

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.749

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 12 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

LA CARESTIA DE LA VIDA

EL GOBERNADOR DE BARCELONA CONTRA LOS ACAPARADORES

La nota del día la constituye la actitud del gobernador civil de Barcelona contra los vendedores de artículos alimenticios que defraudan al público. Todos los periódicos de la noche se ocupan de ello, haciendo grandes elogios del Sr. Martínez Anido y excitándole a que continúe en su actitud.

Ayer se personaron en los mercados policías y guardias de Seguridad, siendo su presencia acogida con disgusto, como es natural, por los vendedores, que han venido infringiendo las disposiciones gubernativas.

La Policía que practica las revisiones va acompañada de fuerzas de la Guardia civil. A pesar de ello se han registrado algunos alborotos, pues el público, que veía con gran simpatía las disposiciones del gobernador, insultaba y amenazaba a los que se resistían a la revisión. Varios de dichos vendedores han tenido que ser protegidos por la fuerza pública.

En el mercado de la Boquería, que es uno de los que han dado mayor contingente de defraudadores, ocurrieron varios incidentes, por afirmar los vendedores que las pesas denunciadas se las alquilaba cada día el Ayuntamiento. El delegado de este mercado ha dicho que, en efecto, las pesas no reunían las condiciones debidas, a pesar de ser propiedad del Municipio; que él llamó la atención ya a la Corporación municipal, pero que ésta no le hizo caso.

En la «razzia» de ayer se han practicado 41 denuncias; 17 de los denunciados han pasado a los Juzgados municipales y 24 al de guardia. Entre los detenidos hoy hay algunas mujeres, que fueron trasladadas en coches desde las Delegaciones de Policía al Palacio de Justicia.

A última hora de la tarde, en conducción ordinaria, fueron enviados a la cárcel 10 hombres y siete mujeres, vendedores todos ellos y que defraudaban en el peso.

Ante los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, se lamentó de la conducta de la Policía el presidente de la Unión Gremial, Sr. Llopis, el cual, como ya dije en mi conferencia anterior, fue a a visitar al gobernador para pedirle la libertad de los detenidos y protestar contra la labor de los agentes. El Sr. Martínez Anido no quiso recibir a dicho señor.

El gobernador no está dispuesto a ceder en ningún caso, y si a persistir en la conducta que se ha señalado.

Al saber el Sr. Martínez Anido que entre las vendedoras detenidas había algunas mujeres de avanzada edad, recomendó que se buscara la manera de molestarlas lo menos posible, ya que por entender el Juzgado en el asunto, a él no le es posible decretar la libertad de ninguno de los detenidos.

A disposición del Juzgado han sido puestos Francisco Díaz y Emilio Jiménez, que insultaron y amenazaron al comisario de Policía del distrito de la Lonja, mientras practicaban los agentes a sus órdenes la revisión de pesas.

El fiscal de la Audiencia Sr. Martínez Jiménez ha nombrado al fiscal municipal Sr. Posadas, para que intervenga en la práctica de diligencias que correspondan a los Juzgados municipales.

Para tratar del asunto del día se reunieron los jueces de primera instancia de esta capital. Aunque se guarda reserva sobre lo acordado, se sabe que piensan obrar con mano dura y sin contemplaciones.

El Sr. Martínez Jiménez, ha manifestado a los periodistas que las pesas recogidas incompletas de peso ascienden a unas seiscientas. Que es intolerable, tanto si pertenecen o no al Ayuntamiento, que por falta de aprensión sufra el público las consecuencias.

Agregó que está dispuesto a proceder con el mayor rigor en este asunto; que parte de los delitos serán fallados por los Juzgados municipales, por tratarse de fal-

tas; pero que algunos hechos constituyen esta y serán instruidos por los de primera instancia.

Los delegados de los mercados se han limitado a enviar al Ayuntamiento oficios dando cuenta de la inspección practicada por los agentes gubernativos en sus respectivas plazas. Algunos de dichos delegados han tenido la despreocupación de manifestar que es cierto que muchos vendedores abusan; pero que los procedimientos adoptados eran exagerados.

Interrogado el alcalde por algunos periodistas, ha dicho que tenía noticia de lo que el gobernador proyectaba; que él no puso el menor reparo, porque esta iniciativa, para resultar eficaz, debía llevarla a cabo una autoridad que dispusiese de medios para emprenderla. Opina que hace bien quien puede en castigar con mano dura a los que se lucran con el fraude, en perjuicio del público, si bien, al igual que en otras ocasiones, esto es tan solo una de las fases del problema de subsistencias, el cual, por ser tan complejo, solo podrá ser resuelto de una manera definitiva cuando se remedien todos sus determinantes.

El gobernador civil facilitó anoche a los periodistas una lista de los vendedores denunciados, señalando sus establecimientos y dando toda clase de detalles acerca de ellos. El Sr. Martínez Anido se propone dar gran publicidad a estas listas para que el público las conozca.

Hablando el gobernador con los periodistas, ha dicho:

—Estamos en marcha. He empezado ya a voy a continuar, pero les ruego a ustedes sean discretos, porque es peor levantar la liebre. Esta semana será un poco movida. Me reuniré con los detallistas, algunos de los cuales, como el gremio de ultramarinos, se me ha ofrecido, y trataré de la manera de resolver el problema de las subsistencias, poniendo cada uno de su parte lo que pueda. Empezaré con el pescado, y de ello se ocupará la Junta de Subsistencias en su primera reunión; después trataré de las carnes y verduras.

Como uno de los periodistas le hiciera observar que otra vez que se intentó abaratar el pescado hubo tiros, contestó:

Pues si ahora van a hacer lo mismo, que empiecen, porque a mí me gustan también los tiros.

Esto me va a acarrear—continuó—muchas enemistades; tengo más miedo a esta gente que a los sindicalistas.

Uno de los periodistas dijo al gobernador que echará mano de las conducciones ordinarias, y el Sr. Martínez Anido se sonrió, agregando que está decidido a acabar con los abusos de los vendedores y acaparadores.

La Federación de vendedores de mercados ha publicado una nota en los periódicos en la que pretende justificar la conducta de los compañeros detenidos, y diciendo que a ellos les ha producido gran satisfacción la campaña organizada por el gobernador civil.

Contra los acaparadores.— Campaña laudable

BARCELONA 10.—El gobernador civil continúa su enérgica campaña contra los acaparadores y demás encarecedores de la vida.

Ayer fueron presentadas en los Juzgados municipales 162 denuncias contra comerciantes desaprensivos, y 50 que revestían mayor gravedad, fueron trasladadas al Juzgado de guardia, que dispuso la detención de los comerciantes, algunos de los cuales fueron libertados anoche mismo, sin perjuicio de que los procesos por infracción de la ley de subsistencias continúen su curso.

Hoy los agentes de la autoridad han practicado otras cuarenta y seis detenciones de comerciantes que han desatendido las disposiciones del gobernador para el abaratamiento de la vida.

propone el ministro la elevación de las tarifas ferroviarias y de las tasas postales, pues por otra parte es imposible pedir un aumento en los impuestos directos.

Varios periódicos alemanes hablan de la participación que toma Alemania en la reconstitución económica e industrial de Rusia. Ciento cincuenta mil (?) socialistas saldrán muy pronto para aquel país. Cuatro mil de ellos se ocuparán de cuestiones metalúrgicas, y los otros serán distribuidos en los servicios del comisariado de Agricultura, de Higiene y de Comercio.

La *Gaceta de Frankfurt* dice que el doctor Süsser va a dirigirse a Moscú, donde redactará un informe acerca de la situación económica del país.

En fin, según el mismo periódico, se han contratado 4.000 obreros americanos para trabajos de minas.

En un discurso que pronunció en Friedrichshaven el Sr. Erzberger declaró que el año 1921 sería un año particularmente difícil para Alemania, más difícil aún que los seis años precedentes.

NUESTROS ARTISTAS

Cristóbal Ruiz

Celébrase actualmente en el Salón del Ateneo una exposición del más personal de nuestros pintores.

Como siempre que de innovaciones artísticas se trata, la obra de este pintor sería muy discutida.

De un lado, el ilustre crítico Juan de la Encina valoriza la obra de Ruiz colocándola en el alto lugar que le corresponde; de otro lado, el no menos ilustre Alcántara tiene para ella innumerables objeciones.

Esta misma diferencia de criterio no hace sino elevar la importancia de este artista de sensibilidad exquisita de quien no solamente la crítica se ocupa.

Un compañero suyo, el pintor Winthuysen, hizo de Cristóbal Ruiz y de su pintura la semblanza que a continuación copiamos. ¡Qué mayor elogio que el de un colega!

«Simple y tosco. Extensa vega parda (vaga esperanza). Extensa rastrojera (triste recuerdo). Picacho de granito envuelto en alba. Pintor y amigo, no crítico, diré de Ruiz y de su arte.

Se va a la naturaleza con unos telones grandes que combaten los vientos de sierra. Los ata a un arbusto o los tiende en las piedras. Luego, toma de su paleta luz y emoción y las va extendiendo hasta que tela y naturaleza se funden en sus ojos.

Nada más. Así surgen sobre los cielos de luz las reales figuras de sus amores. (Los místicos del pasado, nunca idearon glorias semejantes). Así surge sobre el pardo barbecho el «alma en pena» del esclavo, que cava solo el enorme latitundio...

Así surgen las piedras lavadas por la lluvia, que forman esas montañas. Hosamente del mundo expuesta al sol. Triste yermo fabricado por la codicia de los taladores. ¡Parricidas de la madre tierra!

A Ruiz, aunque lo veais no lo conoceréis. Va de máscara. Pequeño y vulgar. Cuando habla parece que suplica y llora. Después...

A los pintores que mediante los medios conocidos nos dan emociones, solemos llamarlos pintores de talento. A los que avanzan como Ruiz, se les llama...

¡Pero silencio! Esperemos a que naufrage o se pierda en el mar. Con su Madeleine y su Bebé va a la deriva por el ancho río de la vida, en el barquichuelo del «Pauvre Pecheur», de Puvis de Chavannes.

En la ribera, con la vista baja, pacen las bestias.»

De Portugal

Detenciones.—Rumores desmentidos. Otras noticias

LISBOA 6 (por correo).—Hoy ha sido detenido un panadero llamado Fernando Carvalhaes, recientemente expulsado del Brasil como agitador, acusado de estar complicado en el atentado de que fue víctima esta madrugada el teniente coronel Sr. Real Esteves, comandante del regimiento de Zapadores de Ferrocarriles.

El preso está incomunicado por orden de la policía de Seguridad del Estado. Son infundados los rumores que circularon ayer y hoy en esta población acerca de alteración de orden público.

Por el contrario, continúan la normalidad. Han sido aprehendidos en el distrito de Barreiro, 120 toneladas de carbón que había a bordo de unas fragatas, sin guía de destino.

Unos malhechores intentaron asaltar esta madrugada el tesoro histórico de la iglesia de la Madre de Dios, siendo rechazados a tiros por los guardas del Monasterio.

Ha sido detenido en Torres Novas, el tipógrafo Pablo Fernández, autor de un atentado dinamitista contra un agente de Policía de Lisboa.

El suceso ocurrió hace algunos meses. En breve marcharán a Mozambique gran número de obreros contratados para trabajar en las fábricas de carbón, ladrillos y teja.

La trainera «Joffra», que había salido de Leixoes, chocó a la entrada de la barra con una ballenera.

La trainera se hundió rápidamente, casi destrozada, pereciendo dos marineros. Esta madrugada fue atacado a tiros de pistola el teniente coronel Sr. Real Esteves, director de los servicios ferroviarios del Estado, cuando se dirigía desde su cuartel a su casa-habitación.

El agresor disparó a quemarropa hiriendo al teniente coronel en el brazo izquierdo, pero no de gravedad. El agresor se dio a la fuga perseguido por la Policía.

El periódico del Gobierno publicará mañana un decreto estableciendo las subvenciones del Estado para la adquisición de material mecánico de cultivo con objeto de proteger la labranza.

DE ESTADO

Su Majestad el Rey ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al barón Beck Frús, ministro que fue, durante largo tiempo, de Suecia en España y que recientemente ha sido trasladado a Roma.

—Se ha concedido el «agrement» el nuevo ministro plenipotenciario de Suecia en España, Sr. Ivan Danielsson,

UN BANQUETE EN PALACIO

EN HONOR DEL CUERPO DIPLOMATICO EXTRANJERO

Anteanoche se celebró en Palacio el anunciado banquete en honor del Cuerpo diplomático extranjero.

A causa del accidente sufrido, no asistió el ministro de Estado. Tampoco asistió, por encontrarse en Italia, el embajador de Inglaterra.

Constaba el banquete de 96 cubiertos. Las cabeceras de la mesa estaban ocupadas por el jefe superior de Palacio marqués de la Torrecilla y el mayordomo de la Reina marqués de Bendaña.

Los principales puestos de la mesa estaban ocupados en la siguiente forma:

Derecha de S. M. el Rey, S. M. la Reina Doña María Cristina, Príncipe Don Raniero, embajador de los Estados Unidos, embajador de Italia, duquesa de la Conquista, ministro plenipotenciario de Grecia, señora del ministro del Reino Unido de los servios, croatas y eslovenos, ministro del Brasil, señora del encargado de Negocios de Polonia, ministro de Venezuela, dama de guardia con S. M. la Reina, señora condesa de Vía Manuel, encargado de Negocios de Noruega, condesa de Velle, encargado de Negocios de Colombia, miss Bultti, encargado de Negocios del Uruguay y señorita de Beltrán de Lis.

Izquierda de S. M. el Rey: Princesa Doña Beatriz de la Gran Bretaña, embajadora de los Estados Unidos, embajadora de Italia, presidente del Consejo de ministros, señora del ministro de Guatemala, ministro de Suecia, señora del ministro de Bélgica, ministro de los Países Bajos, señora del encargado de Negocios de Colombia, ministro del Perú, dama de guardia con la Reina Doña María Cristina, señora marquesa de Santa Cristina, encargado de Negocios de Polonia, duquesa de Vistahermosa, encargado de Negocios de China, dama particular de Su Majestad, encargado de Negocios de Portugal, marquesa del Aguila Real y gentil hombre de guardia con Sus Majestades, marqués de Ratal.

Derecha de S. M. la Reina: Infante Don Carlos, Infanta Doña Isabel, embajador de Alemania, duquesa de San Carlos, ministro de Rumania, señora del ministro de Grecia, ministro de Suiza, señora del encargado de Negocios de Finlandia, ministro plenipotenciario del Reino Unido de

los servios, croatas y eslovenos, señora del encargado de Negocios de Francia, encargado de Negocios de Finlandia, dama de guardia con la Infanta Doña Isabel, señora condesa de Alcuibierre, encargado de Negocios de Turquía, marquesa del Ral, encargado de Negocios de Francia, dama particular de la Reina Doña María Cristina, encargado de Negocios de la Argentina y conde de Velle.

Izquierda de S. M. la Reina: nuncio de Su Santidad, Infanta Doña Luisa, Príncipe Don Gabriel, embajadora de Alemania, ministro de Guatemala, señora del ministro de Suiza, ministro de Chile, señora del encargado de Negocios de El Salvador, ministro de Bélgica, señora del encargado de Negocios de la Gran Bretaña, encargado de Negocios de El Salvador, dama de guardia con la Infanta Doña Luisa, señora marquesa de Valdeolmos, encargado de Negocios de Austria, marquesa de Salar, encargado de Negocios de la Gran Bretaña, condesa del Puerto, subsecretario del Ministerio de Estado y duque de Vista hermosa.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente «menú»:

- Diner de LL. MM.—10 Janvier 1921.
- Consommé Princesse.
- Crème Diplome.
- Turban de langoustins.
- Selle de veau a la Orloff.
- Filets de bécasse a la crème de gibier.
- Diade truffée.
- Petits pois aux laitues.
- Glace Condé.
- Biscuit de Savoie.
- Ramequins.
- Vins.—Jerez, 1847; Moriles-Burgos, Riscal, Champagne Domecq y Pajarcete.
- Durante el acto, la Banda de música del Real Cuerpo de Alabarderos, interpretó el siguiente programa:
- «Entrada de los dioses en el Walhalla», Wagner.
- «Manon Lescaut», Puccini.
- «Reminiscencias escocesas», (selección), Godfrey.
- «En la Alhambra» (serenata), Bretón.
- «Le joyeux payan» (potpourri), Fall.
- «Marcha cosaca», Parés.

EL MENSAJE DE LA CORONA JUZGADO EN FRANCIA

PARIS 9.—La Agencia Havas, publica el siguiente artículo de su enviado especial en Madrid:

«El Mensaje de la Corona, leído en la sesión solemne de la apertura de las nuevas Cortes, no es únicamente interesante en sí mismo; lo es también por las reflexiones y por los comentarios que suscita; lo es, por último, por los hechos y por las noticias, que en relación más o menos estrecha con él y a veces sin otra relación que la de producir el mismo tiempo, permiten precisar, aunque poco, su alcance práctico.

Los comentarios no pegan en general por exceso de entusiasmo, pero se puede hacer resaltar que si los vastos programas han sido en estos últimos años seguidos de poco efecto, no es una razón para que sea siempre así.

Sobre la cuestión de política exterior es a la vez más audaz y más prudente que no la opinión, por que está mejor al corriente de los hechos y de la tradición nacional.

El Mensaje, como se ha visto, se felicita primero, de las buenas relaciones que agitan España con todas las potencias del mundo, y menciona, ante todo, «la compensación espiritual con el padre de todos los fieles».

No hay en esto nada que no sea muy natural de parte de una potencia que tiene el catolicismo por religión del Estado y se podría hasta estar tentado a ver en esto lo que se llama una cláusula de estilo, si los periódicos no anunciaron un proyecto de viaje del Rey de España a Roma.

El Rey de España sería el primer Soberano católico que se prevalecería de las disposiciones nuevas de la Santa Sede en materias de relaciones internacionales. Sería el huésped del Quirinal, sin cesar por eso de ser «persona grata» al Vaticano.

Parece que España se apresura a aprovechar una ocasión de hacer más estrechas las relaciones diplomáticas que ha tenido siempre con el Vaticano.

El Mensaje, benévolo para todas las Potencias, distingue sin embargo las «que están normalmente organizadas» de aquellas que han merecido ser reconocidas por la gran mayoría, alusión perfectamente discreta, pero perfectamente clara al Gobierno que pretende fundar su éxito sobre las ruinas de todas las Potencias, y no olvida por otra parte «las relaciones especiales y más íntimas, con las Potencias a las que unen notoriamente con España sentimientos e intereses consagrados por Tratados y por declaraciones.» Determinados periódicos hubieran querido declaraciones más ambiciosas sobre determinados puntos, pero no representan a los elementos que tienen la responsabilidad del Gobierno.

En cambio otros periódicos (no menos independientes de las realidades gubernamentales), hacen reservas sobre el párrafo que concierne al papel de España en la Sociedad de Naciones; pero aquí el Gobierno es-

pañol es particularmente fuerte; ha definido el papel internacional de España con tanta prudencia como firmeza y tiene razón en recordar que el prestigio que le da en la Sociedad de Naciones el afecto de numerosas Potencias «de su espíritu y de su sangre», ha consolidado por una elección plena de confianza la situación que España tenía por una cláusula del Pacto preliminar del Tratado de paz. En realidad, es la misma política, pacífica y humana la que se expresa en las relaciones con la Santa Sede, con las Potencias particularmente asociadas a España, por los sentimientos y por los intereses y con la Sociedad de Naciones.

Por último, es necesario insistir en el Mensaje, sobre las buenas relaciones entre España y los países españoles de la América del Sur.

«Son resultados prácticos de la intimidad cordial entre todos los pueblos de nuestra raza, el convenio postal especial firmado en Madrid durante el mes de noviembre último y la colaboración realizada en las sesiones celebradas en Ginebra, para el reconocimiento de nuestro idioma como lengua oficial».

En efecto, hay ahí una política interesante y práctica. Los Estados Unidos forman parte del convenio postal; y *The Times* del 2 de diciembre, recalca la importancia del convenio postal panamericano y señalaba la oportunidad que había para Inglaterra en formar parte integrante.

Por otra parte, no hay razón para que los Estados Unidos tengan participación en todo en un movimiento, que es debido a la comunidad de raza y de lengua entre las potencias españolas, y *The Globe*, de Nueva York, ha publicado a este propósito un artículo que *El Imparcial*, de Madrid (6 enero 1921), se ufana en reproducir; el autor americano, sin hostilidad alguna contra España, demuestra los progresos que ésta realiza en América y pone en guardia a sus compatriotas.

POLÍTICA

Actas despachadas

Hasta el mediodía de ayer han sido recibidos en el Congreso los siguientes dictámenes del Tribunal Supremo:

Segovia, Chinchón, Gandía, Casas Ibáñez, Almazán, Bilbao, Jerez de la Frontera, Cuenca, Tarrasa, Sales de los Infantes, Avila, Plasencia, Infantes, Ribadavia, Czoria, Alhama, Puebla de Sanabria, Arévalo, Alcalá de Henares, Chiva, Almagro, Pontevedra, Fraga, Villanueva de la Sorena, Torroella de Montgrí, Gerona, Arenys de Mar, Gerondola, La Almunia, Sueca, Muros, Reunidos, Belmonte y Almadén.

DE ALEMANIA

Agitación comunista en el Ruhr.—Wirth y los ferroviarios.—Socialistas a Rusia.—El año más difícil

BERLIN 9.—En la cuenca del Ruhr hay indicios de que los comunistas intentan un movimiento revolucionario.

La huelga en los astilleros de Thyssen ha tomado incremento.

Los gremios obreros de aquella cuenca protestan contra las huelgas de estos últimos días, por haber sido organizadas por agentes provocadores.

El ministro de Hacienda, doctor Wirth, ha comunicado a la Comisión financiera del Consejo económico del Imperio, que la decisión del Gabinete de dar satisfacción a las reivindicaciones de los ferroviarios, ha sido tomada en su ausencia, y que contra-riamente a la noticia publicada, esta decisión ocasionará un gasto de 6.000 millones.

El doctor Wirth ha declarado que si no se le suministra una cantidad equivalente de ingresos, se verá en la obligación de presentar su dimisión.

Como medio de aumentar los ingresos

APARTADO, 436

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra. HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rámbula del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; POPULAR; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TERTUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: **BARCELONA:** Méndez Núñez, 7. **BURGOS:** Vitoria, 18. **Teléfono 390-S.P.** **Teléfono 150**

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. **Teléfono núm. 3.194-M**

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caserías, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida importancia.

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

Fisan

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insubstituible para la belleza diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. FRANCIA. NACIONES 17. HOTEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

VIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

BARCELONA, CORREO DE SEGUROS

Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. PRECIO 2 CÉNT.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIMAULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAUD)

6, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujas, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corrales y en las diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las colonias y países calientes, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen todos los trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalible y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos los tomarán.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

Palacio

El presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Hacienda, ayer de turno, despacharon por la mañana a la hora de costumbre, con S. M. el Rey.

Sus Majestades los Reyes recibieron a los barones de Champourcin y conde de Heredia Espinola, señora e hijos.

La Reina Doña Victoria fue cumplimentada por la marquesa viuda de Valderrazo e hija, marquesa viuda de Guevara e hijos, doña Concepción Cemento de Castro y doña Amalia Reina viuda de Carlos e hija.

La Reina Doña María Cristina recibió a mediodía, a doña Isabel y doña María Inmaculada de Borbón y al alcalde de San Sebastián.

El Archiduque Alberto, sobrino de Su Majestad la Reina Doña María Cristina, acompañado de su secretario conde de Semsei, salió ayer a las cinco de la tarde de París con dirección a Madrid.

Su Alteza se propone pasar una temporada en Madrid al lado de sus augustos parientes.

La marquesa de Manzaneda obsequió anteayer a S. M. el Rey con una cacería en la hermosa finca El Rincón, cercana a Madrid. Las demás «escopetas» fueron: Su Alteza Real el Infante Don Carlos, el marqués de la Torreclilla, el conde de Maceda, el del Rincón, el jefe de la Casa de la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña, capitán Mackintosh, D. Narciso Pérez de Guzmán, D. José Larios, D. José y D. Joaquín Santos Suárez, D. José de Silva y Mitjans y D. José Mitjans y Murrieta.

El tiempo espléndido favoreció la excursión cinegética, en la que se cobraron más de 600 perdices.

Ha cesado en el cargo de ayudante de S. M. el Rey, el coronel de Infantería don Antonio Losada, por haber cumplido el plazo reglamentario, habiendo sido nombrado en dicha vacante el teniente coronel de Infantería Sr. Elizalde.

Comedores de Caridad Reina Victoria. Primera lista.

Saldo sobrante de la producción del año anterior, 2.001,41 pesetas; S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, 25.000; duquesa de San Carlos, 500; doña Carmen García Loygorri, 100; D. Teodoro Calvache, 200; D. Rafael Mira, 50; marquesa de Salinas, 500; D. Juan Lizasoain, 50; doña María del Pilar de Mazarredo, viuda de Zaballurru, 1.000; D. Alejandro de Castro, 50; marqueses de Torreclilla, 2.000; condesa de Peñaranda de Bracamonte, 500; cuñada de 10 de Enero de un título serie G, Deuda 4 por 100 0,80; condes de Cerrajería, 1.000; marqueses de Rafal, 500; condes de Romanones, 2.000; marquesa viuda de Salas, 250.—Total, 35.702,21 pesetas.

Acuerdo de la Junta Provincial de Subsistencias

El aceite de tasa.—Los transportes.—Las tasas de carbón, carne y huevos.

Los señores conde de Limpias y marqués de Grijalba, al salir de la reunión celebrada por la Junta Provincial de Subsistencias ayer facilitaron extenso por menor de todo lo abordado en la misma.

En primer término, se acordó mantener la tasa de la carne, convocando el gremio para conseguir una rebaja, en vista de que los ganados van disminuyendo de precio.

Se tomó la determinación asimismo, de obligar a que se respete la tasa de los carbones vegetales y minerales, persiguiendo sin contemplaciones a los industriales que vendan el artículo a mayor precio.

Asimismo se convino en llamar la atención del Gobierno, acerca de la necesidad de que se proceda a la tasa de los huevos en los puntos de producción, como medio de poder determinar la que haya de regir en la Corte.

Actualmente existen pequeñas cantidades de huevos en las cámaras frigoríficas de los mercados de la Corte, y en el caso de tasearse este artículo así sin proceder a la de los sitios de que proceden, los compradores restringirán las compras y el veindario ocasionaría de tan importante artículo de consumo.

Trataron también los señores de la Junta de subsistencias del problema de los transportes en relación con las necesidades del veindario y convinieron en reoabar del Ministerio de Fomento procure se den las mayores facilidades para el envío de artículos comestibles a la Corte.

Acercos del aceite de tasa y dadas las escasas cantidades que de él hay en Madrid, se encarecerá del Gobierno conceda nuevas adjudicaciones para que el veindario no quede no as sea privado de la ventaja económica que la compra de tal artículo le depara.

Y finalmente se acordó solicitar más delegados para efectuar debidamente por el Gobierno civil las funciones de investigación que le están confiadas.

Una cacería en Doñana

Don Alfonso llegará a Sevilla el día 13

SEVILLA 11.—Según noticias oficiales, el Rey llegará a Sevilla en el expreso del día 13.

Después de almorzar en el Alcázar, embarcará en el yate «Stefania», del duque de Tarifa, y éste saldrá con rumbo al coto de Doñana.

Allí permanecerá Don Alfonso varios días, dedicado a la caza.

ornado por un arco con banderas, escudos, guirnaldas y gallardetes.

El muelle del coto lucirá una iluminación fantástica y artística. En la instalación se han combinado más de seis millares de bombillas.

El trayecto del muelle al Palacio se alumbrará con luces de carburo y hachones.

Se dice que vendrá el Príncipe de Asturias, quien realiza este género de excursiones por primera vez.

El séquito lo formarán palatinos y aristócratas de Madrid y Sevilla, en número de treinta.

La cacería durará tres días.

De paso para el coto, llegaron aquí 20 caballos. Tres proceden de Madrid, de las Caballerizas reales.

EN EL ATENEO Conferencia financiera

Anteanoche en el Ateneo de Madrid, dio una interesante conferencia, el catedrático Sr. López Tomás, sobre el tema: «Abolición y sustitución del privilegio del Banco de España, como base del engrandecimiento nacional.»

Comenzó el Sr. López Tomás, haciendo un razonado estudio de lo que significa el régimen de privilegio, demostrando la conveniencia de sustituirle por la creación de Bancos múltiples de emisión, con garantía de la Deuda pública, con lo cual pasarían al Estado gran parte de los millones existentes en las cajas del Banco, por la conversión de los billetes actuales que se entregarían en cambio de la Deuda especial bancaria.

Abogó por la creación de un Banco agrario, por los mismos Bancos emisores, que vendría a constituir un verdadero Banco de Bancos, con la emisión del quintuplo de su capital, conforme se autorizó para hacerlo al de España en 1874, gravándose esa comisión con un interés fijo.

Como los bonos con que el Estado contribuye al Banco de crédito industrial compensarían los intereses que se pagan por la Deuda creada para garantía de las emisiones, resultaría que por esta compensación no costarían nada al Estado los millones que ingresasen en el Tesoro, y que se podrían dedicar a la reconstitución nacional, en cambio, con la prórroga habría que recurrir a la emisión de Deuda, aumentando de esta forma la carga actual, ya insostenible para el contribuyente.

Expuso el conferenciante, además, numerosos razonamientos en demostración de la tesis que defendía, con tan sólidos argumentos, que varias veces se vio interrumpido por los aplausos del público, que se convirtieron en estruendosa ovación al terminar su conferencia el culto catedrático D. José López Tomás.

¿El Rey de España a Roma?

ROMA 11.—En el Vaticano no se ha recibido aún ninguna comunicación oficial acerca del viaje a Roma del Rey de España, si bien oren posible que tal viaje se realice en abril o mayo próximos, no oponiéndose dificultad de ninguna clase para ello.

ROMA 11.—Los periódicos comentan de manera en extremo favorable la noticia del próximo viaje a Roma del Rey Don Alfonso, de España, porque el Soberano es muy popular en Italia y su viaje ha de hacer seguramente más íntimas y cordiales las relaciones existentes entre ambos países hermanos.

La Tribuna dice lo siguiente: «No podemos menos de regocijarnos de esta decisión del Rey Alfonso que contribuirá a estrechar los lazos de amistad y simpatía que unen a las dos naciones latinas.

Entre España e Italia existen importantes razones de comunidad de intereses que aconsejan una estrecha relación lo más íntima posible.

Saludamos el próximo viaje del Rey de España, porque señala el comienzo de una era de cordial amistad entre las dos naciones, unidas por lazos fraternales.»

La Tribuna, hace resaltar que esta es la primera vez que viene a Roma oficialmente un Soberano católico, y la noticia de su viaje será saludada en la nación italiana con vivísima satisfacción, tanto por la juventud del Rey español, como por la popularidad de que goza en Italia y por la amistad tradicional que une a los dos países.

SUCESOS

Capítulo de atropellos

Vicente Ruiz, de doce años, fue atropellado ayer en la Puerta del Sol por el automóvil número 1.540 M., que le produjo diversas lesiones de pronóstico reservado.

Francisco Harvás L. yos, de cinco años, también fue atropellado por otro automóvil en la calle de Alosá, sufriendo lesiones graves.

El chauffeur Toribio Sidro Tejero fue detenido.

Por último, en la calle de Peligros, y por un coche de punto, fue atropellada la joven de dieciséis años, Agueda Otero, que sufrió lesiones leves.

El cochero Francisco Alburquerque, se negó a conducir a la lesionada a la Casa de Socorro, a pesar de ordenarlo los agentes señores Herrera y Arrojo, agrediendo a éste último, por lo que fue detenido.

El público que presenciaba la escena, intentó linchar al auriga inhumano.

Manuel Otero y Robustiano Martín riñeron anoche en la plaza Mayor.

En lo más acalorado de la disputa, Manuel sacó un revólver e hizo cuatro disparos contra su contrincante.

Afortunadamente, ninguno de los proyectiles hizo blanco.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—El teniente (E. R.) D. Cándido Fernández Diestro, prestando sus servicios en el Cuerpo de Seguridad, a la zona de Madrid núm. 1.

Se desestiman las instancias promovidas por el suboficial D. Pedro Perea y por el sargento D. Simón Rincón.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer al suboficial D. Agustín Fernández y a los sargentos D. Raul Pérez, D. Simeón Jiménez, D. Justo Martín y D. Manuel Castillo.

Premios de reenganche.—Se desestima la instancia promovida por el alférez (Escala Reserva) D. Ezequiel Fernández.

Intendencia

Empleos.—Se desestiman las instancias promovidas por los suboficiales D. Manuel Peña y D. Francisco García Castelo.

Pensión de cruces.—Se accede a la instancia promovida por el sargento don José Gil.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Situaciones

Pasa a reemplazo el veterinario primero D. Alberto García Gómez.

Destinos

Se nombra depositario de efectos en la primera sección del establecimiento Central de Intendencia, al capitán de dicho Cuerpo D. Felipe Moreno.

Concurso

Anúnciase una vacante de capitán de Ingenieros que existe en cada una de las Comisiones de movilización de Industrias civiles de la séptima y octava Regiones.

Instancias

Se desestiman del teniente de complemento de Infantería D. Luis Colmenar, de los suboficiales de Infantería D. José Montali, y de Sanidad militar D. Federico del Barrio, y de los sargentos de Infantería D. Manuel Cénaga.

SARGENTOS

Concédense reales licencias para contraer matrimonio, a los sargentos de Caballería, D. Manuel Llores, D. Francisco Rubio, D. Eustaquio Moya y D. Wenceslao Vera.

Marruecos

Se ocupa una nueva posición

MELILLA 11.—Fuerzas de la Policía Indígena, mandadas por el coronel Morales, ocuparon hoy, en el territorio de la cabila de Beni-Ulliches una posición llamada Mehayasi, distante nueve kilómetros de las posiciones avanzadas.

Como medida de previsión se movilizan los pequeños columnas integradas por fuerzas europeas y regulares indígenas, mandadas por el teniente coronel Alvarez Corral y el comandante Aparici.

El general Silvestre con el general Navarro y el Cuartel general, se dirigieron a caballo a la nueva posición, llegando a ella cuando las tropas comenzaban a fortificarla.

Desde la nueva posición se domina el importante poblado de Armi, integrado por numerosas casas y una mezquita con elevado minarete.

También se domina una extensa y fértil llanura.

Los principales jefes de la cabila dieron la bienvenida al general Silvestre reiterándole su adhesión a España.

La operación se efectuó sin dispararse un solo tiro.

El general Luque y su familia a Madrid

MELILLA 11.—Ha marchado a Madrid, con su esposa e hija, que se encuentra muy mejorada, el general Luque.

CONFlictos sociales

En Barcelona

Emigración de obreros.—El orden social.—Los cosecheros de vino

BARCELONA 11.—Ayer salieron, con dirección a Francia, 28 obreros. Esta mañana han salido 21 más.

La Sociedad de Atracción de Forasteros ha recibido del subsecretario de Estado la siguiente comunicación:

«En respuesta a su comunicación adhiriéndose a la instancia de la Asociación de Hoteleros Similares de Cataluña, referente a la necesidad de desvanecer los rumores alarmantes propalados acerca del orden público en Barcelona, cúmplame, de Real orden comunicada por el ministro de Estado, decir a usted que este departamento tiene dadas instrucciones a los representantes de Su Majestad en el extranjero para que traten de contrarrestar los efectos de las falsas alarmas sobre la situación actual de España, y especialmente de Barcelona.»

El diputado a Cortes D. José Zulueta ha dirigido una circular a los cosecheros de vino, convocándoles para una reunión que se celebrará el día 12, a las diez de la mañana; en ella se tratará de la revisión de los Tratados de comercio que ponen en peligro la exportación de vinos de España, especialmente de Cataluña.

En Zaragoza

Los carniceros

ZARAGOZA 11.—La Junta de Subsistencias ha desestimado un oficio presentado por el gremio de carniceros amenazando con ir a la huelga el día 15 en el caso que no se les autorice a elevar a cinco pesetas el kilo de carne.

En el caso de que se plantee esta huelga se procederá a la venta de una importante cantidad de carne congelada.

El gobernador marchó a Madrid, y le sustituye el presidente de la Audiencia.

Las carnes en Zaragoza

ZARAGOZA 10.—La Junta de Subsistencias ha desestimado un oficio presentado por el gremio de carniceros, amenazando con ir a la huelga el día 15 en el caso que no se les autorice a elevar el precio del carnero, hasta cinco pesetas el kilogramo.

En el caso de que se plantee esta huelga se procederá a la venta de una importante cantidad de carne congelada.

El gobernador irá esta noche a Madrid, sustituyéndole durante su ausencia, el presidente de la Audiencia.

En Bilbao

Se aplaza el despido de obreros.—Desatendido por amenazas

BILBAO 11.—Han sido aplazados los nuevos despidos que se tenían de obreros de las fábricas metalúrgicas de las márgenes del Nervión. Sobre los ya hechos parece que se ha normalizado el trabajo en las baterías de cok de La Vizcaya.

La minoría socialista del Ayuntamiento de Baracaldo, ante el aumento de los obreros parados, ha pedido que se amplie el número de pases que a diario se distribuyen entre las familias de obreros necesitados.

Además, si las circunstancias no varían, se establecerán comedores económicos, en los que recibirán alimento los hijos de los obreros parados.

Ha sido detenido y ha ingresado en la cárcel, un vecino de Bassuri conocido por sus ideas socialistas. Está acusado de haber amenazado de muerte al capataz de la fábrica La Vasconia, donde trabajaba.

Cierre dominical de tabernas y bares

BILBAO 10.—Ayer empezó a regir el decreto publicado por el alcalde y el gobernador, estableciendo el cierre dominical de las tabernas, bares y casas de comidas, cumpliendo la medida con el mayor rigor.

Doce dueños de establecimientos, en cuyo interior había varios clientes fueron multados, obligándose a salir a éstos.

Se aplaude la eficacia de esta medida, que ha permitido que no se registraran ayer crímenes o rejas sangrientas, como venía ocurriendo casi todos los domingos.

En Pamplona

¿Se obliga a los obreros a abandonar el trabajo?

PAMPLONA 11.—Comunican desde Carcer que una vez convocada la Guardia civil, fueron invitados a abandonar sus tareas 200 obreros que retornaban terrenos del propietario D. Isidro Gastón.

Los campesinos se retiraron sin oponer resistencia.

Continúan, sin embargo, los temores de que se altere el orden.

Firma del Rey

Según declaración de un ministro, se acordó también la concesión del anticipo, este mes de enero, de la paga a los funcionarios del Estado.

Trabajo.—El Consejo comenzó el estudio del proyecto preparado por el Instituto Nacional de Previsión reglamentando el seguro obrero obligatorio.

Según declaración de un ministro, se acordó también la concesión del anticipo, este mes de enero, de la paga a los funcionarios del Estado.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de artillería D. Arturo Querol y Oimedilla.

Nombrando general de la brigada de artillería de la séptima división (Gerona), al general de brigada D. Arturo Querol y Oimedilla.

Nombrando general de la primera brigada de infantería de la cuarta división (Granada), al general de brigada D. Miguel Fresneda Menjibar.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Nicanor Poderoso e Irguibite, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar, al general de brigada don Juan O'Donnell y Vargas, duque de Teatúan.

Idem la misma condecoración, al general de brigada D. Pío López Pozas.

Idem id., al auditor general de Ejército D. Angel Romanos y Santa Romana; al general de brigada, honorario, D. Aureliano Clavijo Esbri, y al auditor general del Ejército, honorario, D. Vicente Fábregas y Pellón.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Artillería D. José Vierna y Velando, como recompensa a sus méritos y servicios de campaña en el territorio de Larache, desde agosto de 1915 a septiembre de 1917, habiendo resultado herido.

Disponiendo que se considere concedida al teniente coronel de Infantería D. Alfredo Coronel Cubría, la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, que se le otorgó en el de comandante por Real orden circular de 12 de marzo de 1919.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para el establecimiento de un Depósito de recría y doma, en cualquiera de las provincias de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Madrid, Navarra, Huesca, Teruel, Zaragoza, Soria, Logroño, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Valladolid, Burgos, León, Oviedo, Lugo, Orense, Coruña, Pontevedra o Zamora.

Idem para adquirir por gestión directa a la «Comisión por la venta del material aeronáutico residente de guerra» y a la Sociedad Anónima «Aeronáutica Ansaldo», material de aviación con destino al servicio de aeronáutica militar en África.

Idem id., para que presente a las Cortes, un proyecto de ley haciendo extensiva a todos los cabos y soldados del Ejército la de 5 de junio de 1912, que concede derecho al mínimum de retiro a los veinte años de servicios efectivos a los cabos e individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Idem al ministro de la Guerra, para que presente a las Cortes un proyecto de ley aclarando el segundo párrafo del inciso b) de la base 11ª del anexo núm. 1 de la ley de 29 de junio de 1918, referente al abono de las gratificaciones de efectividad a los subalternos.

Idem el ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley fijando la norma que debe seguirse para conceder la pensión anexa a la medalla de sufrimiento por la Patria a los oficiales generales y particulares heridos en campaña y regular la cuantía y duración de aquéllas.

Del Extranjero

Hoy hablará Kerensky

PARIS 9.—Se ha reunido en París la Constituyente rusa. El doctor Sokoleff, profesor de la Universidad de Petrogrado, elegido diputado de la Constituyente por los soldados del frente, ministro del Gobierno del Norte en 1919, y condenado a muerte por los Tribunales de Lenin, ha declarado.

«Nos proponemos llamar la atención de los aliados sobre el hecho de que nosotros, diputados de la Constituyente, elegidos por el pueblo ruso, no reconocemos ninguno de los convenios firmados por los bolcheviques, y nos negaremos a aprobar después del caos lo que se haya podido pactar durante el período turbulento por que atraviesa nuestro desgraciado país.

He podido traer a la mujer y los hijos de Kerensky, que estaban retenidos en Petrogrado como rehenes. Kerensky trabaja actualmente y se ocupa con actividad del porvenir de nuestro país y principalmente, de las relaciones con el exterior. Además, Kerensky hará una declaración en la sesión del lunes, que será para nosotros un programa. Al hacer esta declaración, en nombre de la Constituyente, Kerensky demostrará la imposibilidad de que el zarismo vuelva al Poder, y llamará la atención de los aliados sobre las ilusiones que en Europa se hacen cuando se piensa que Rusia puede suministrar cereales y primeras materias. Kerensky demostrará que el régimen ruso, que muy pronto entrará en una colisión inevitable con las masas, no podrá evolucionar hacia un Gobierno democrático que es el único que puede permitir el desarrollo de un país.

En fin, Kerensky dirá que todos los diputados rusos directamente elegidos por el pueblo, y que fueron miembros de la Constituyente, son hoy enemigos del bolchevismo; pero añadirá que todos estos compañeros protestan contra toda idea de invasión militar y contra toda intervención en los asuntos interiores de Rusia.

Al terminar el Congreso votará, probablemente, una moción contra el bloqueo de los aliados, y pedirá que todos los pueblos reúnan el comercio con Rusia, vendiéndole las mercancías de que tiene necesidad.»

Represalias inglesas en Irlanda

DUBLIN 10.—Como represalias oficiales han sido enviados de Cork a Dilltanseiros (?) varios carros de asalto, que han derribado algunos muros, incendiando sus ocupantes una casa.

Consejo de ministros

Del Consejo celebrado anoche en el Congreso fue facilitada la siguiente nota oficiosa de los aprobados:

Marina.—Expediente del reglamento de aparatos de salvamento en Los buques mercantes.

Idem del reglamento de seguridad en los mismos.

EN EL ATENEO Conferencia financiera

Anteanoche en el Ateneo de Madrid, dio una interesante conferencia, el catedrático Sr. López Tomás, sobre el tema: «Abolición y sustitución del privilegio del Banco de España, como base del engrandecimiento nacional.»

Comenzó el Sr. López Tomás, haciendo un razonado estudio de lo que significa el régimen de privilegio, demostrando la conveniencia de sustituirle por la creación de Bancos múltiples de emisión, con garantía de la Deuda pública, con lo cual pasarían al Estado gran parte de los millones existentes en las cajas del Banco, por la conversión de los billetes actuales que se entregarían en cambio de la Deuda especial bancaria.

Abogó por la creación de un Banco agrario, por los mismos Bancos emisores, que vendría a constituir un verdadero Banco de Bancos, con la emisión del quintuplo de su capital, conforme se autorizó para hacerlo al de España en 1874, gravándose esa comisión con un interés fijo.

Como los bonos con que el Estado contribuye al Banco de crédito industrial compensarían los intereses que se pagan por la Deuda creada para garantía de las emisiones, resultaría que por esta compensación no costarían nada al Estado los millones que ingresasen en el Tesoro, y que se podrían dedicar a la reconstitución nacional, en cambio, con la prórroga habría que recurrir a la emisión de Deuda, aumentando de esta forma la carga actual, ya insostenible para el contribuyente.

Expuso el conferenciante, además, numerosos razonamientos en demostración de la tesis que defendía, con tan sólidos argumentos, que varias veces se vio interrumpido por los aplausos del público, que se convirtieron en estruendosa ovación al terminar su conferencia el culto catedrático D. José López Tomás.

¿El Rey de España a Roma?

ROMA 11.—En el Vaticano no se ha recibido aún ninguna comunicación oficial acerca del viaje a Roma del Rey de España, si bien oren posible que tal viaje se realice en abril o mayo próximos, no oponiéndose dificultad de ninguna clase para ello.

ROMA 11.—Los periódicos comentan de manera en extremo favorable la noticia del próximo viaje a Roma del Rey Don Alfonso, de España, porque el Soberano es muy popular en Italia y su viaje ha de hacer seguramente más íntimas y cordiales las relaciones existentes entre ambos países hermanos.

La Tribuna dice lo siguiente: «No podemos menos de regocijarnos de esta decisión del Rey Alfonso que contribuirá a estrechar los lazos de amistad y simpatía que unen a las dos naciones latinas.

Entre España e Italia existen importantes razones de comunidad de intereses que aconsejan una estrecha relación lo más íntima posible.

Saludamos el próximo viaje del Rey de España, porque señala el comienzo de una era de cordial amistad entre las dos naciones, unidas por lazos fraternales.»

La Tribuna, hace resaltar que esta es la primera vez que viene a Roma oficialmente un Soberano católico, y la noticia de su viaje será saludada en la nación italiana con vivísima satisfacción, tanto por la juventud del Rey español, como por la popularidad de que goza en Italia y por la amistad tradicional que une a los dos países.

SUCESOS

Capítulo de atropellos

Vicente Ruiz, de doce años, fue atropellado ayer en la Puerta del Sol por el automóvil número 1.540 M., que le produjo diversas lesiones de pronóstico reservado.

Francisco Harvás L. yos, de cinco años, también fue atropellado por otro automóvil en la calle de Alosá, sufriendo lesiones graves.

El chauffeur Toribio Sidro Tejero fue detenido.

Por último, en la calle de Peligros, y por un coche de punto, fue atropellada la joven de dieciséis años, Agueda Otero, que sufrió lesiones leves.

El cochero Francisco Alburquerque, se negó a conducir a la lesionada a la Casa de Socorro, a pesar de ordenarlo los agentes señores Herrera y Arrojo, agrediendo a éste último, por lo que fue detenido.

El público que presenciaba la escena, intentó linchar al auriga inhumano.

Manuel Otero y Robustiano Martín riñeron anoche en la plaza Mayor.

En lo más acalorado de la disputa, Manuel sacó un revólver e hizo cuatro disparos contra su contrincante.

Las Cortes

SENADO

11 ENERO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

Bastante animación en los escaneos. En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Dada cuenta del despacho ordinario el Sr. CODORNIU pide la nulidad del nombramiento del Sr. Martínez de Velasco para la Comisión de Actos, fundándose para ello en que su acta, por Burgos tiene protestas, a pesar de lo que se dijo en la última sesión, y que sirvió de base para su aceptación.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO niega que su acta tenga protestas; añade que, por tanto, ocupa su puesto con perfecto derecho.

Intervienen nuevamente los Sres. Codorniu y Martínez de Velasco, sosteniendo sus respectivos puntos de vista.

El Sr. MAESTRE pide con insistencia la palabra, que le niega la Presidencia; como alega una cuestión de orden, se le concede.

Alega que si bien el Senado tomó un acuerdo, está basado en el error, y por lo tanto, puede volver sobre él. Pide que se anule el nombramiento del Sr. Martínez de Velasco.

El presidente de la CAMARA, apoyado por la misma, a excepción de la minoría ciervista, sostiene el acuerdo de la Cámara, respecto al nombramiento del Sr. Martínez de Velasco.

ORDEN DEL DIA

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Sr. CIERVA pide votación nominal y esta petición es coreada por la Cámara.

El presidente de la CAMARA: Los señores que están conformes con la votación nominal, que se pongan de pie. Lo hacen siete señores, que componen la minoría ciervista.

En la votación lo hacen en contra los ciervistas.

Se leen diferentes dictámenes de actas en número de 41.

El Sr. CODORNIU exige que se cumpla el art. 19 del Reglamento, según el cual la Comisión no puede dar más que un dictamen por provincia o Corporación, y no que se de el dictamen de casi todas las provincias.

El conde del VALLE DE SUCHIL, por la Comisión, sostiene la validez de los dictámenes, puesto que se ha dado uno por provincia, sin que la letra ni el espíritu del Reglamento exijan que se de un dictamen para cada acta.

Dice que el Sr. Codorniu es tan minucioso que parece un depilador.

El Sr. CODORNIU: No lo gasto.

El conde del VALLE DE SUCHIL excita a los ciervistas a que no entorpezcan la labor del Parlamento.

El Sr. CODORNIU lamenta que las circunstancias le obliguen a molestar al Senado para que se cumpla el Reglamento. Insiste en que el espíritu y la letra del art. 19, están en discrepancia con la opinión del conde del Valle de Suchil.

(Rectifican ambos oradores.)

El Sr. MAESTRE pide que se lea un artículo reglamentario respecto a la discusión de los dictámenes.

Se lee el dictamen.

El Sr. MAESTRE: Pido la palabra.

El presidente de la CAMARA: No hay palabra. Queda aprobado el dictamen.

La minoría ciervista protesta.

Se leen otros dictámenes, y sobre él pide la palabra el Sr. Maestre, el cual censura la actitud de la Presidencia, y dice que ellos, a pesar de la molestia que originan están en su derecho, cumplen con su deber.

Alude a los jefes de minoría y a que den su opinión respecto al amparo que merece el senador que ejercita su derecho.

El presidente de la CAMARA advierte al Sr. Maestre que sólo puede hablar sobre el dictamen, pues si pretende formular censuras a la Presidencia, debe hacerlo por escrito.

Apruébanse los dictámenes proponiendo la aprobación de las elecciones de senadores celebradas por las corporaciones y provincias que a continuación se mencionan:

Arzobispados: Toledo, Valencia, Valladolid, Granada, Burgos, Sevilla y Zaragoza.

Reales Academias: Española, Historia, Bellas Artes, Ciencias Exactas, Ciencias Morales y Medicina.

Universidades: Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Sociedades Económicas: Madrid, León, Valencia.

Provincias: Alava, Alcasta, Alicante, Almería, Avila, Baleares, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Lérida, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria y Valladolid, así como el dictamen proponiendo sea admitido el ejercicio del cargo del obispo de Madrid-Alcalá, elegido por el Arzobispado de Toledo. Se pone a discusión el del Arzobispado de Valladolid, que a petición de los ciervistas, se vota nominalmente.

Se aprueban diferentes dictámenes en votación ordinaria, proponiendo la admisión al cargo de diferentes señores que han justificado su aptitud legal.

El Sr. CODORNIU pide a la Presidencia que el secretario que lee los dictámenes lo haga en forma que se le entienda.

Se aprueban los dictámenes admitiendo al cargo al Sr. Cotereio, por la Real Academia Española.

Al marqués de Laurencia, por la Real Academia de la Historia.

Al Sr. Cortázar, por la Real Academia de Ciencias Exactas.

Al conde de Lizarraga, por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Al Sr. Codina y Castiella, por la Real Academia de Medicina.

Al Sr. Ortega Morejón, por la Universidad de Madrid.

Al Sr. Daurélla, por la Universidad de Barcelona.

Al Sr. Rodríguez Carrasido, por la Universidad de Granada.

Al Sr. Altamira, por la Universidad de Valencia.

Al Sr. De Diego, por la Universidad de Valladolid.

Al Sr. Guirao, por la Sociedad Económica de Madrid.

Al Sr. González de Eñavarri, por la provincia de Alava.

Al Sr. Fernández Nieto, por Albacete.

Al marqués de Valero de Palma, por Alicante.

Al marqués de Grijalbe, por Almería.

Al Sr. Afan y Mendoza, por Avila.

Al Sr. Barreño, por Burgos.

Al Sr. Gil de Robledo, por Cádiz.

A los Sres. Gómez Igual y Fabiá, por Castellón.

Al Sr. D. Daniel López y López, por Guadalajara.

A los Sres. Rebollo y Orta y marqués viudo de Mondejar, por Huelva.

Al Sr. F. ías, por Huesca. Al Sr. Guillón del Río, por León. Al Sr. Pardo Belmonte y al Sr. Del Busto, por Lugo. Al Sr. Yáñez, por Madrid. Al Sr. González Posada, por Oviedo. Al conde de Abásolo, por Palencia. A los señores Esperabé, Pérez Oliva y Sánchez, por Salamanca. A los señores D. Faustino Archilla, D. Tomás Allende y D. Mateo Azpeitia, por Soria. Al Sr. Taramona, por Toledo, y Al Sr. D. César Silió, por Valladolid. El presidente de la CAMARA hace presente que pueden tomar posesión del cargo los señores cuyos dictámenes han sido aprobados y que para dar lugar a nuevos dictámenes de la Comisión de Actos, se suspende la sesión, a las cinco en punto. Se reanuda la sesión a las seis y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Marina Vega. Se da lectura a varios dictámenes, de los que se acuerda la urgencia para que sean discutidos en la sesión de mañana. Se señala el orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO

11 ENERO

A las tres y treinta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, se abre la sesión.

En los escaneos bastantes diputados. Los tribunes, animadas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El secretario, Sr. GIL BIEDMA, da lectura del acta de la sesión anterior.

El presidente de la CAMARA: ¿Se aprueba el acta?

El Sr. CIERVA Y SUS AMIGOS: ¡Que sea nominal!

Se procede, por tanto, a la votación nominal de aquélla, siendo aprobada por 144 votos.

Asisten por primera vez varios diputados regionalistas, entre ellos el ex ministro señor Ventosa, que ocupa el antiguo escaño. Toman asiento en el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y Trabajo.

El Sr. VENTOSA: El dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Torroella de Montgrí constituye uno de los casos más injustos y arbitrarios que se han visto en materia electoral, y como quiero ocuparme de esto extensamente para poner en conocimiento de la Cámara los desahucios cometidos, suplico al presidente de la Cámara se traigan al Congreso varios documentos que obran en el Archivo provincial de Gerona, para con ellos poder argumentar más detalladamente y mostrar a los señores diputados las tropelías cometidas.

El Sr. ALCALA ZAMORA pide la lectura del art. 16 del Reglamento, y luego solicita de la Cámara y del ministro de la Gobernación que distraiga un momento su atención política para fijarla en la catástrofe minera ocurrida en la mina «Araceli», de La Carolina, pueblo siempre castigado con esta clase de tristes sucesos, con objeto de que el Estado proceda inmediatamente al socorro de las familias de las víctimas y a premiar a los que más se distinguieron en los trabajos de salvamento.

Con ello—termina diciendo—haré una obra de caridad, de justicia y de patriotismo, pues prestándole directo auxilio, éste será, al mismo tiempo que un lenitivo, un estímulo para aquellos forzados trabajadores; que diariamente exponen su vida en aras de la riqueza y del progreso.

El Sr. BÉSTERO: Me adheriré, en nombre de los socialistas, a la petición del Sr. Alcalá Zamora, rogando, además, al Gobierno, que tome las debidas medidas cercas de la Empresa minera, con objeto de que ésta dé a sus trabajadores toda clase de seguridades en el trabajo; pues, según mis noticias, esta catástrofe de La Carolina ha ocurrido por falta de medidas de seguridad.

El ministro de la GOBERNACION: Prometo solemnemente a los señores Alcalá Zamora y Bestero trasladar al Gobierno sus peticiones, y a asegurarles que el auxilio que aquél preste a las víctimas no será escaso.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica para dar las gracias.

El Sr. SILVELA: No quiero que en mis palabras se vea injuria y falta de respeto para nadie; pero pido a la Cámara que mientras el Congreso no esté constituido, ningún señor diputado el uso de las prerrogativas que le concede, el desempeño de su cargo, como son el carnet y la dieta. Hacedlo así y creedme que el país os lo agradecerá. (Risas y rumores.)

El conde de ROMANONES: ¡Sí, pues con eso se va a constituir en seguida el Congreso!

El Sr. SILVELA: Mi propuesta es sincera. El presidente de la CAMARA: Permítame el Sr. Silvela que recoja sólo la esencia de su propuesta, pero que no la someta por ahora a la consideración de la Cámara, y ahora, señores diputados, voy a proponer a la Cámara por mi parte, que ésta acuerde el nombramiento de la Comisión de Actos e Incompatibilidades que se eligió el otro día, pues ésta según el estudio que he hecho del caso, es completamente reglamentaria.

El Sr. PRIETO: Esta minoría no está conforme con ella, pues ignora la acción de ciertos tribunales.

El Sr. CIERVA: Yo sólo deseo saber si el Gobierno está conforme con la constitución de dicha Comisión.

El ministro de la GOBERNACION: Desde luego el Gobierno está conforme con ella, pues entiendo que no existe en ninguno de los elementos que la integran caso de incompatibilidad.

El Sr. CIERVA: Yo deseo que los sectores de la Cámara declaren si asienten a la doctrina sentada por el ministro de la Gobernación, pues no sabemos la interpretación que los jefes de minoría dan al art. 17 del Reglamento, pues yo creo que según la letra de dicho artículo, algunos señores que componen esa Comisión son incompatibles por su condición para figurar en ella.

El ministro de la GOBERNACION: Yo tengo que repetir lo que ya dije: que un funcionario declarado excedente ya no es tal funcionario, al menos para el desempeño de las funciones adscritas al cargo en el que se le dejó excedente.

El Sr. VILLANUEVA: Hubo una época en que se tuvo una menga anche para estas cosas y fue en aquella en que se declaró al gobernador de la Habana, apto para ejercer el cargo de diputado y de entonces acá no se ha hecho más que ir vulnerando la ley de incompatibilidades. Yo creo sin embargo que todo aquel a quien se declara excedente se le priva del ejercicio de su profesión por tanto esos queridos compañeros que se encuentran, formando parte de la Comisión de Incompatibilidades, en el caso de excedencia, tienen perfecto derecho, no negado por el Reglamento, a desempeñar la

alta función para la que el Parlamento les designó en la última tarde. El secretario Sr. GIL BIEDMA: ¿Aprueba el Congreso el acuerdo de la Presidencia? El Sr. CIERVA Y SUS AMIGOS: ¡Que sea nominal! (Fuertes rumores y algunas frases de censura en los bancos ministeriales.) El Sr. LOYGORRI (ciervista): ¡Es inútil que protestéis, pues tenemos que ejercer en todo momento nuestro derecho! (Nuevas protestas y rumores en los ministeriales.) Se procede a la votación nominal del acuerdo saliendo del salón los ciervistas, romanonistas, republicanos, socialistas y muchos obreros y demócratas. (El Sr. Ossorio Gallardo, que asiste por vez primera en la presente legislatura se sienta junto al escaño del Sr. Maura, celebrando ambos, mientras dura la votación, una animada conferencia.) Los mauristas votan con el Gobierno. Al decir que si el Sr. Maura se producen en la Cámara algunos rumores. (Entran en el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.) Queda aprobado el acuerdo por 136 votos contra dos. Un secretario da lectura de las actas remitidas por el Tribunal Supremo, para que puedan figurar en el orden del día de mañana.

El Sr. CIERVA Y SUS AMIGOS: ¡No se oye!... ¡Más fuerte!... ¡Más fuerte!

El presidente de la CAMARA: Al Sr. Cierva me dirijo. Lo que se está leyendo son los dictámenes remitidos por el Tribunal Supremo, para que queden sobre la Mesa, y esté tranquilo el Sr. Cierva, pues aunque sus amigos no tengan intervención, en la Mesa, nada absolutamente se hará en ésta sin ponerlo en conocimiento de todos los señores diputados, y entre ellos al Sr. Cierva y sus amigos. (Los ciervistas: ¡Ah!... ¡Ah!.)

El PRESIDENTE: Se va a dar lectura por segunda vez a las actas remitidas directamente por la Junta del Censo.

El conde de ROMANONES: Desde el año 1910 que rige el actual régimen electoral, ha sido práctica el que las actas que entraban en el Supremo iban siendo estudiadas por los magistrados por turno; pero esta práctica se ha roto según me comunican, repartiendo el presidente de dicho Tribunal su premio a su absoluto voluntad, como cosa que deparaba de su absoluta voluntad, las actas a los magistrados que le parecieron. Esto es una mancha, y el ministro de Gracia y Justicia es el que ha de responder por si está enterado del caso. Lo que pasa es que, seguramente viendo el Tribunal Supremo la mala situación en que se encuentra el Gobierno, quiere considerarle un triunfo que no alcanzó en la lucha electoral y éste no se puede tolerar. (Rumores.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: La ley no indica que las peticiones sean repartidas de esta o de la otra manera, y en cuanto al régimen interior del Tribunal, como yo estoy completamente apartado de aquella casa, nada puedo decirlo.

El conde de ROMANONES: Yo ya dije que prefería votar los dictámenes del Supremo (Rumores). Eso dije y ya habéis visto cómo se intenta perseguir a mis amigos. Ahora se ve claramente que el Tribunal Supremo lo que quiere es salvar al país, es decir, salvar el Gobierno. No se puede variar el turno de las peticiones en aquel Tribunal sin un fin preconcibido, y lo que yo deseo saber cuál es ese fin.

Ese turno en el reparto de las peticiones no indica, a mi ver, más que el intento de mandar a estudio de ciertos magistrados las actas aquellas por las que el Gobierno tiene decidido interés.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo tengo que salirle al paso al conde de Romanones, velando por el prestigio de todos los magistrados.

Seguramente en el reparto del estudio de actas, ha influido la distribución de trabajo y sólo la mejor distribución de trabajo.

Por tanto, si el turno a que alude el conde de Romanones se ha quebrantado, guido sólo aquel Alto Tribunal en las mayores facilidades para el estudio.

El conde de ROMANONES: Su señoría tiene la obligación de enterarse, y luego, la de venir a responder aquí.

Las palabras de su señoría ahí quedan en el Diario de Sesiones y a ellas habrá de responder también.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo no puedo acordarme en los procedimientos de estudio de los magistrados del Supremo.

El Sr. CIERVA: Hemos oído aquí hablar al conde de Romanones del Tribunal Supremo y yo voy a decir por mi parte, que por ser notorio que el Gobierno no ha obtenido mayoría en las elecciones.

El ministro de la GOBERNACION: Sí la tiene.

El Sr. CIERVA: ¿Cuántos diputados tiene? El ministro de la GOBERNACION: No quiero decirlo (Rumores).

El conde de ROMANONES: No lo quiere decir hasta conocer las propuestas del Supremo (Fuertes rumores).

El Sr. CIERVA: No me explico por qué el ministro me contesta eso secamente que no. El ministro de la GOBERNACION: Yo lo que he dicho a su señoría es que en este momento no quiero darle cifra.

El Sr. CIERVA: Debemos velar por los prestigios del Tribunal Supremo. No puede negarse que el Gobierno ha intervenido y sigue interviniendo en el Supremo como jamás intervino ningún Gobierno. El ministro de Gracia y Justicia, por poco menos que se hacía hace un momento el víctima, no recuerda seguramente que telegrafió a los presidentes de las Juntas del Censo, diciéndoles como tenían que escuchar los votos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Para recordarlos como tenían que cumplir la ley.

El Sr. CIERVA: Yo le digo a su señoría que ha intervenido en las elecciones y que su señoría ha de ser el primero en evitar el desprestigio del Tribunal Supremo.

Yo quiero evitar ciertos abusos. Detéstanos en la puerta del Tribunal Supremo.

Por no haber tenido patriotismo nos habéis traído a esta situación.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo tendré mucho gusto en discutir con su señoría todos estos puntos, y tengo la seguridad de convencer a su señoría y a la Cámara.

El conde de ROMANONES: La ley judicial dice taxativamente que cada pleito o asunto que entre en el Tribunal Supremo tendrá un ponente. Los juzgos unos párrafos de un discurso del conde de Bugallá en los que dice que en el Supremo se persiguen y se determinan a los candidatos de oposición.

El Sr. PRIETO: Pido la palabra para defender el Supremo. (Grandes risas.)

El conde de ROMANONES: También en su discurso decía su señoría que en el Supremo se cambiaron el sentido de algunos dictámenes. Yo aseguro Sr. Bugallá, que lo mismo se ha hecho ahora.

El ministro de la GOBERNACION: Es frecuente que todo deseara ser queje y se lamenta. Los casos citados por su señoría no son idénticos a los presentes.

El conde de ROMANONES: Su señoría es capaz de hacer todo lo que nos atribuyen en aquellos entonces a nosotros, todo aquello y mucho más.

El ministro de la GOBERNACION: Su señoría ha tomado un ataque lo que no es más que una explicación. El conde de ROMANONES: En aquel entonces presidía yo un Gobierno, y mi suspensión sólo Ayuntamiento, ni se persiguió un solo candidato. Aprobación de actas. En la primera, la de Ocaña, el Sr. Cierva pide votación nominal. El PRESIDENTE dice que no hay lugar, para que se ha hecho la pausa suficiente para que se pida. En la de Piedrahíta se pide la votación nominal por los ciervistas. Se aprueba la de Piedrahíta. Para la de Cuéllar también se pide votación nominal, y para las de Medina Sidonia, Santo Domingo de la Calzada, Torrejón de Caceres, Logroño, Montañán, Alcañiz, Gandesa, Iguazola y Cabuérniga. En honor del presidente de la Cámara, el Sr. Cierva no exige votación nominal para el acta de Caba. Nominadamente se votan las actas de La Vecilla y Albeida. Para el acta de Damiel piden los ciervistas la votación nominal. El presidente, Sr. BULLON, que no vio que los ciervistas se hubiesen levantado, da por aprobada el acta en votación ordinaria. El Sr. CIERVA protesta, afirmando que a tiempo se habían levantado. El PRESIDENTE insiste en que no, y trata de pasar a otra acta. Esto hace que los ciervistas protesten airadamente, a grandes voces, y que algunos diputados los increpen. El Sr. CIERVA dice que él, guardando todos los respetos para las personas, ha de defender sus derechos a todo trance, y que espera ser amparado por todos en tal tarea. El Sr. SANCHEZ GUERRA, que ha ocupado la Presidencia, después de dar las gracias al Sr. Cierva por la exepción que hizo en el acta de Caba, explica que la persona que al surgir el incidente, ocupaba la Presidencia, no vio que pidiesen votación nominal y por eso dio el acta por aprobada. Expone su teoría de que para pedir esa clase de votaciones no hace falta que esté presente el número exacto de siete diputados, porque sabiéndose que la minoría que ejerce ese derecho cuenta con ellos, se sumaría a ella para completar el número los diputados de cualquier otro grupo, incluso de la mayoría, según práctica de costumbre que siempre se ha seguido. Le dice que considere que no es posible retrotraer la sesión a un punto pasado, y que él le da gusto toda clase de explicaciones, pero rogándole que se ellane a la aprobación del acta de Damiel. El Sr. CIERVA vuelve a hablar de sus derechos, diciendo de que todos los diputados no le apoyen en su defensa. Se resigna, por consideración a la Presidencia, a que se tenga por aprobada el acta de Damiel, pero desea que conste que se pidió a tiempo votación nominal. El PRESIDENTE le da las gracias. Se da por aprobada el acta de Damiel en votación ordinaria, y nuevamente vuelven a pedir los ciervistas votación nominal para las de Torrijos, Ribado, Betanzos, Talavera de la Reina, Arnedo, Puentevedume, Caspe, Villarroya, Zumaya, Palma (Baleares), Baza, Puenteareas y Valencia de Don Juan. Después de leer un secretario varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, se levanta la sesión a las nueve y media.

El Sr. SANCHEZ GUERRA, que ha ocupado la Presidencia, después de dar las gracias al Sr. Cierva por la exepción que hizo en el acta de Caba, explica que la persona que al surgir el incidente, ocupaba la Presidencia, no vio que pidiesen votación nominal y por eso dio el acta por aprobada.

Expone su teoría de que para pedir esa clase de votaciones no hace falta que esté presente el número exacto de siete diputados, porque sabiéndose que la minoría que ejerce ese derecho cuenta con ellos, se sumaría a ella para completar el número los diputados de cualquier otro grupo, incluso de la mayoría, según práctica de costumbre que siempre se ha seguido.

Le dice que considere que no es posible retrotraer la sesión a un punto pasado, y que él le da gusto toda clase de explicaciones, pero rogándole que se ellane a la aprobación del acta de Damiel.

El Sr. CIERVA vuelve a hablar de sus derechos, diciendo de que todos los diputados no le apoyen en su defensa. Se resigna, por consideración a la Presidencia, a que se tenga por aprobada el acta de Damiel, pero desea que conste que se pidió a tiempo votación nominal.

El PRESIDENTE le da las gracias. Se da por aprobada el acta de Damiel en votación ordinaria, y nuevamente vuelven a pedir los ciervistas votación nominal para las de Torrijos, Ribado, Betanzos, Talavera de la Reina, Arnedo, Puentevedume, Caspe, Villarroya, Zumaya, Palma (Baleares), Baza, Puenteareas y Valencia de Don Juan.

Después de leer un secretario varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, se levanta la sesión a las nueve y media.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9 y 1/2, última representación de La Walkyria.

CENTRO.—A las 10, (despedida de la compañía Tierra baja.

LARA.—A las 10 1/2, Las caonatas y Pilar Alonso. A las 6, Cobardías y últimos días de Pilar Alonso.

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 10 1/4, No te ofendas, Beatriz. A las 6, (novenia matiné aristocrática de abono) Casa de muñecas.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant, (cuatro actos, diez y siete cuadros). A las 10 y 1/2, El Asombro de Damasco.

COMICO.—Compañía Prado-Chicoté. | A las 10 1/4, Modistillas y Perdigones y la Peña de los cien.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferrer, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Supar-lango, desde las 4 de la tarde.

PRICE.—A las 6, Cinematógrafo. La pobre riza Armas al hombre, por charlot y La olvidada de los Dioses.

A las 10, Cinematógrafo y la Catedral de las Variedades. Exitos de Emilia Benito, Los Briathores y Letonelli.

Butaeca dos pesetas.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las 6, y a las 10—Películas.—Soledad Pacheco, Los Ossorios, gran compañía Stela.

Robo de 320.000 pesetas en pliegos de Valores declarados

BARCELONA 11.—Durante la madrugada última un jefe de Correos, que en unión de varios oficiales trabajaba en esta Administración, vió que un sujeto había penetrado, violentando la puerta, en el negociado de Valores declarados y se apoderaba de varios paquetes.

Inmediatamente reclamó el auxilio de los oficiales, los cuales vieron a un hombre que huía, y en el que reconocieron al oficial de Correos, excedente Ramón Salat.

Este, en su huida abandonó 43 pliegos que contenían 200.000 pesetas.

Efectuada una inspección, se ha comprobado que faltaban pliegos por valor de 320.000 pesetas.

En el negociado de Valores fueron halladas una ganzá, una gorra y una funda.

Denuncia grave

SEVILLA 11.—Ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, se ha presentado un atestado, incoado por la Guardia civil, con motivo de una denuncia presentada por el ex alcalde de Dos Hermanas D. Juan Antonio Carazo. Parece que hace unos días recibió este señor la visita de Salvador Alarcón, hijo político del ex presidente de la Sociedad Patronal de Aceituneros de dicho pueblo, quien le manifestó que su padre político le había ofrecido 6,000 pesetas por matar al ex alcalde, de las cuales le había entregado 3.000. El resto lo debía recibir al realizar el atentado. Añadió Salvador que estaba arrepentido de haber aceptado lo propuesto, y rogó a D. Juan Antonio Carazo que se prestara a simular el atentado, para no incurrir en la enemistad de su suegro. Enterado el Sr. Carazo de cuanto oía, dijo a Salvador que era conveniente que trataran de ello fuera del pueblo, para no despertar sospechas, y le citó en el Pasaje de Oriente, de Sevilla, para fraguar allí los detalles del simulacro. La entrevista se verificó en el Pasaje de Oriente, asistiendo a ella dos oficiales de la Guardia civil, vestidos de paisano, que figuraron ser íntimos amigos del Sr. Carazo. Ante ellos repitió Salvador Alarcón lo ocurrido con su padre político, y como uno se hiciera el incrédulo, mostró Salvador la cantidad recibida a cuenta, de la que faltaban 110 pesetas, que aseguró había empleado en comprar una pistola, que también enseñó. Los oficiales se dieron entonces a conocer y detuvieron a Salvador, incautándose del dinero y de la pistola. El juez de la Magdalena ha trasladado estas diligencias al Juzgado de Utrera, a quien corresponde entender en el asunto.

Crímenes y atentados

Un patrono gravemente herido en Sevilla

SEVILLA 11.—Anoche, a las ocho, el fabricante de corcho D. Enrique Barry Dalmáu, de sesenta y siete años, se dirigió desde la calle de Mallol, donde tiene la fábrica, a su domicilio.

Al pasar por la calle de la Bolsa, frente a la de Escarpín, tres sujetos, según unas versiones, y un grupo mayor, según otras, hicieron sobre el Sr. Barry una descarga y huyeron.

Varios transeúntes recogieron al señor Barry y lo trasladaron a la Casa de Socorro del Palacio de Justicia, donde fue curado de una herida en la región glútea con salida por el tercio superior del muslo derecho, otra en la región sacrolumbar derecha sin orificio de salida y otra en la región escrotal. Su estado es grave.

En la declaración que prestó ante el juez de guardia no pudo señalar pista alguna. No pudo ver a los agresores porque le acometieron por la espalda.

El Sr. Barry había tenido una huelga de cargadores, que precisamente fue resuelta esta mañana.

El «España», ha sido ya puesto a flote

La varadura del «España»

SANTIAGO DE CHILE 9 (Urgente).—La tripulación del acorazado «España» ha sido transbordada al crucero chileno «Esmeralda».

La situación del «España» no ofrece ningún peligro. Varios buques auxiliares permanecen al costado del acorazado «España», el cual está varado todavía, pero sin correr peligro por el momento.